

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 267 2 de julio de 2021 PE/006837-02. Pág. 39192

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006837-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a convocatorias de subvenciones destinadas a la población infantil, juvenil y público en general para la realización específica de acciones tendentes a la promoción y fomento de la lectura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006999, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1006837, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "convocatorias de subvenciones destinadas a la población infantil, juvenil y público en general para la realización específica de acciones tendentes a la promoción y fomento de la lectura".

Recabada información de las Consejerías de Educación y Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

ANEXO I: Consejería de Educación

ANEXO II: Consejería de Cultura y Turismo

Valladolid, 4 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA.

Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 267 2 de julio de 2021 PE/006837-02. Pág. 39193

ANEXO I

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1006837

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1006837, se manifiesta lo siguiente:

Desde la Consejería de Educación, conscientes de la importancia que la lectura tiene como eje transversal de todas las áreas del currículo y herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias, se ha establecido el Plan de Lectura. Todos los centros de Castilla y León, sostenidos con fondos públicos, que imparten educación infantil, primaria y secundaria, elaboran su plan de lectura de centro, que tiene tres puntos básicos:

- Lectura, escritura y expresión oral: herramientas indispensables para el aprendizaje de todas las áreas o materias y el desarrollo de todas las competencias del currículo.
- Lectura y escritura en diferentes formatos y soportes: protagonismo de las TIC.
- Biblioteca escolar: centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje y agente de compensación social.

Entre las actuaciones más significativas desarrolladas cabe destacar, entre otras: biblioteca escolar digital (LeoCyL), reconocimientos "¡leo TiC!", proyectos de bibliotecas escolares, proyecto lectura digital creativa, proyecto dibujando la palabra, certamen de lectura en público, liga debate, premios a los mejores planes de lectura de centro.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1006837

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que en el periodo de tiempo al que hace referencia la pregunta, la Consejería de Cultura y Turismo no ha dispuesto de una línea de subvenciones con convocatoria previa destinadas a la población infantil, juvenil y público en general, para la realización específica de acciones tendentes a la promoción y fomento de la lectura.

Sin embargo, en dicho periodo se han concedido las siguientes subvenciones directas destinadas al fomento de la lectura:

 Año 2011: subvención a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez por importe de 85.000,00 €, destinada a apoyar acciones de fomento del libro, de la lectura y de las bibliotecas en la Comunidad Autónoma.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 267 2 de julio de 2021 PE/006837-02. Pág. 39194

- Año 2012: subvención a la Fundación del Libro Infantil y Juvenil Leer León por importe de 100.000,00 €, cuyo objeto fue financiar gastos derivados de las actividades realizadas con motivo de las Ferias Internacionales del Libro Infantil y Juvenil "Leer León" en 2006 y 2007.
- Año 2016: subvención a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez por importe de 80.000,00 €, una parte de los cuales se destinaron a financiar actuaciones dirigidas a fomentar la lectura entre los colectivos con mayores dificultades de lecto-escritura a través de acciones de Lectura Fácil (edición de Don Juan Tenorio en Lectura Fácil) y a actividades de fomento de la lectura para usuarios a celebrar en diversas bibliotecas públicas.
- Año 2017: subvención a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez por importe de 60.000,00 €, una parte de los cuales se destinaron a financiar acciones de fomento de la lectura entre los sectores de población más desfavorecidos (edición en Lectura Fácil de la novela "Jerjes conquista el mar" de Oscar Esquivias) y actividades y eventos relacionados con la difusión del libro y los autores, y centrados en el mundo del cómic para conectar con el público juvenil (encuentros con el autor Paco Roca; producción de una exposición de Raúl Allén "De líquido a sólido: el proceso creativo) y encuentros y talleres con este autor; producción de vídeo sobre la historia del cómic).
- Año 2018: subvención a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez por importe de 60.000,00 €, una parte de los cuales se destinaron a financiar acciones cuyo objeto era contribuir al fomento de la lectura entre los sectores de población más joven (producción de una exposición sobre Paco Roca titulada "Contando en viñetas" con sus correspondientes encuentros con el autor; itinerancia de la exposición de Raúl Allén dinamizada con encuentros y talleres con el propio creador).

Además, otra parte de la subvención se destinó a una campaña para la introducción del libro electrónico en los hábitos de ocio y a otra acción de animación a la lectura centrada en la difusión de los clubes de lectura virtuales.

- Año 2019: subvención a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez por importe de 30.000,00 €, una parte de los cuales se destinaron a financiar acciones de fomento de la lectura entre el público juvenil (continuó la itinerancia de la exposición de Paco Roca y encuentros con el autor); y exhibición de vídeo sobre la historia del cómic.
- Año 2019: subvención a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez por importe de 30.000,00 € para acciones a ejecutar en 2020, de los cuales una parte se destinó a la promoción de la lectura en colectivos con difictiltad lectora con la publicación en Lectura Fácil del cuento de Carmen Martín Gaite "El pastel del diablo".